



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 14 de abril de 2020 una noticia sobre cómo debe planificarse la vuelta escalonada a la normalidad de la población tras el confinamiento obligado por la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) según la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene.

En primer lugar, la referida Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene se refiere a la inmunidad. A su parecer, "si el 90 por ciento de la población está protegida, se podría abrir casi todo en dicha región porque ya hay una inmunidad poblacional que te protege. Sin embargo, si estamos en zonas donde solo el 20 por ciento de la población está inmunizada, tenemos un 80 por

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

ciento que nos pueden dar problemas y podemos tener un segundo brote. En este caso, un mes no sería suficiente para levantar barreras de distanciamiento social, habría que esperar dos meses o incluso tres, o esperar a tener la vacuna".

En segundo término, la referida sociedad científica hace referencia a la Sanidad Exterior. A su juicio, "si nos viene un viajero de fuera, como se hace en China, y da positivo por coronavirus hay que aislarlo, y a sus contactos también. Este control de fronteras durará dos meses como mínimo. Junio, julio y agosto serán meses muy buenos por el calor y demás, pero septiembre y octubre habrá que ver".

Además, "tenemos que conocer todos los contactos de cualquier caso. En un mes no tendremos casos autóctonos, pero podríamos tener riesgo de que aparezcan casos en un hospital, residencia, prisión... Tenemos que pedir todas las pruebas disponibles, que antes no hacíamos, para poder reconocer rápidamente cualquier contacto. Hasta ahora a los asintomáticos no se les hacía, pero ahora se lo pediríamos a todo el mundo".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tener en cuenta los niveles de inmunidad que propone la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene para planificar la vuelta escalonada a la normalidad de la población tras el confinamiento obligado por la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Qué pruebas tiene previsto realizar para controlar los niveles de inmunidad de toda la población?

- ¿Tiene previsto el Gobierno tener en cuenta los controles en términos de sanidad exterior que propone la Sociedad Española de Medicina Preventiva,

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Salud Pública e Higiene para planificar la vuelta escalonada a la normalidad de la población tras el confinamiento obligado por la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Qué acciones tiene previsto implementar para hacerlo posible?

- ¿Tiene previsto el Gobierno realizar pruebas diagnósticas a todas las personas asintomáticas tal y como propone la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene para planificar la vuelta escalonada a la normalidad de la población tras el confinamiento obligado por la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Qué acciones tiene previsto implementar para hacerlo posible?

[Handwritten signature]

Madrid, 15 de abril de 2020

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 21731 15/04/2020 14:35